

Bienvenido A La Reunión Anual Título I Para Padres y Familias 2025-2026

**Northridge Middle School¹
Septiembre 30, 2025**

Propósito De La Reunión

La *Ley de Educación Elemental y Secundaria (ESEA)*, modificada por la *Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA)* de 2015, requiere que cada escuela del Título I celebre una reunión anual para padres, familias y miembros de la comunidad con el propósito de:

- Informar sobre la participación de la escuela en los servicios del Título I
- Explicar los requisitos del Título I, Parte A
- Explicar sus derechos como padres para estar comprometidos

Descripción General De la Reunión

- ¿Qué es una escuela Título I y su significado?
- Reserva obligatoria para la participación de padres y familias
- Política de participación de padres y familias de CMS
- Cómo se realiza la evaluación anual de la política de participación de padres y familias del CMS
- Política de participación de padres y familias en la escuela
- Plan de mejoramiento escolar (SIP) en NCStar
- Contrato entre la escuela y los padres
- Cómo solicitar las cualificaciones de los maestros de mi hijo/a
- Cómo se notificará a los padres si mi hijo/a recibe clases de un maestro/a que no está calificado/a según los estándares de licencia docente del plan de responsabilidad ESSA de Carolina del Norte

¿Qué Es Una Escuela Título I?

Título I es el programa educativo financiado con fondos federales más grande del país. Las escuelas del Título I reciben fondos federales para invertirlos en sus estudiantes. El principio básico del Título I es que las escuelas con grandes concentraciones de estudiantes de bajos ingresos reciban fondos suplementarios para alcanzar sus metas educativas establecidas.

¿Qué Significa Ser Una Escuela Título I?

- Ser una escuela con Título I significa recibir fondos federales (dólares del Título I) para complementar los programas existentes de la escuela. Este dinero se utiliza para lo siguiente:
 - Identificar a los estudiantes que experimentan dificultades académicas y brindarles asistencia oportuna para ayudarlos a cumplir con los desafiantes estándares de contenido del estado.
 - Financiar personal, programas, materiales, y suministros suplementarios.
 - Llevar a cabo reuniones, capacitaciones y actividades de participación para los padres y las familias.
 - Reclutar, contratar y retener maestros Altamente Calificados.
- Ser una escuela de Título I también significa fomentar la participación continua de los padres y las familias, y defender los derechos de los padres.

¿Cómo Se Utilizan Los Fondos Del Título I En Nuestra Escuela?

- *Maestros asistentes*
- *Participación de los padres*
- *Desarrollo profesional para el personal*
- *Suplentes para cubrir el desarrollo profesional del personal*
- *Servicios de tutoría (HEART)*
- *Suministros y materiales (libros, tecnología)*

¿Qué Es La Reserva Del 1% Y Cómo Participan Los Padres?

- Cualquier Agencia de Educación Local (LEA) o Distrito Escolar con una asignación del Título I que supere los \$500,000 está obligada por ley a reservar el 1% de la asignación de los recursos Título I para destinarlos a las actividades de participación de los padres y las familias.
- De ese 1%, el 10% puede reservarse a nivel de LEA/distrito para invertirlo en iniciativas aplicadas a todo el sistema relacionadas con la participación de los padres y las familias. El 90% restante debe asignarse a todas las escuelas del Título I del distrito. En CMS, cada escuela del Título I recibe su parte de ese 90% para implementar actividades y eventos de participación de padres y familias a nivel escolar.
- Los padres de las escuelas del Título I tienen derecho a opinar sobre las decisiones sobre cómo se invierten estos fondos. Este proceso se lleva a cabo a través del Equipo de Mejoramiento Escolar (SIT)

Asignación Para La Participación De Los Padres Y Las Familias

- ¿Cómo invertimos los fondos del Título I?
- Ejemplos
 1. Colaboraciones académicas y comunitarias
 2. Materiales y suministros
 3. Talleres para padres

¿Qué es la Política de Participación para los Padres y las Familias de CMS?

- Esta política aborda la manera como el distrito o LEA implementará los requisitos de participación de los padres y las familias establecidos en la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). Esta incluye lo siguiente:
 - Las expectativas del distrito en cuanto a los padres
 - La manera en la que CMS involucrará a los padres en la toma de decisiones
 - Cómo trabajará el distrito para desarrollar las capacidades de las escuelas y los padres en la implementación de actividades de participación efectivas para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- Los padres y las familias en las escuelas del Título I tienen el derecho de participar en la revisión y evaluación anual de esta política.

¿Qué es el Plan de Mejoramiento Escolar/Plan NCStar?

El Plan de Mejoramiento Escolar (SIP) es creada en una plataforma en línea llamada NCStar, e incluye:

- Una evaluación integral de las necesidades existentes
 - Metas y estrategias para abordar las necesidades académicas de los estudiantes
 - Necesidades en cuanto al desarrollo profesional del personal
 - Coordinación de recursos y presupuesto integral
 - Objetivos de participación de los padres y las familias de la escuela
- Los padres de los estudiantes de las escuelas del Título I tienen el derecho a participar en el desarrollo de este plan.
 - Puede revisar el SIP en nuestro sitio web:

<https://schools.cms.k12.nc.us/montclaireES/Pages/Default.aspx>

- Nombre de usuario: guests7107
- Contraseña: guests7107

¿Qué Incluye La Política De Participación Para Los Padres y Las Familias De La Escuela?

- Esta política aborda la manera en que la escuela implementará los requisitos de participación de los padres y las familias establecidos en la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). Los componentes incluyen:
 - Cómo pueden participar los padres en la toma de decisiones y en las actividades
 - Cómo se utilizan los fondos destinados a la participación de los padres y las familias
 - Cómo se brindará información y capacitación a los padres
 - Cómo la escuela desarrollará la capacidad de los padres y el personal para lograr una fuerte participación de los padres y las familias
- Los padres de los estudiantes de las escuelas del Título I tienen el derecho a participar en el desarrollo del Plan de Participación para los Padres y las Familias de la escuela.

¿Qué es el Pacto Entre la Escuela Y Los Padres ?

- El Pacto es un compromiso entre la escuela, los padres/familias y el estudiante, para compartir la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico.
- Los padres y familias de los estudiantes en escuelas del Título I tienen derecho a participar en la revisión del Pacto.

¿Quiénes Son Los Líderes Representantes De Los Padres En Mi Escuela?

PTSA President

Ms. Valerie Johnson
nrms.ptsa.28215@gmail.com

Intérprete:

Ms. Pimentel

Persona de contacto

de cumplimiento del Título I: Ms. Vashti Mosby

Oportunidades De Voluntariado

- Únase a los grupos de liderazgo de padres, como la PTSA, clubes de apoyo, etc.
- Forme parte del Equipo de Mejora Escolar o asista a las reuniones.
- Ofrezcase como voluntario para contactar a otros padres/familias con respecto a información escolar importante.
- Asista a los eventos académicos que se realizan en la escuela de su hijo/a.
- Participe en actividades que apoyan las actividades escolares.
- Apoye las actividades de reconocimiento a los maestros.
- Apoye las fiestas de clase.
- Asista a las reuniones de padres.
- Brinde tutoría a estudiantes.
- Para oportunidades de voluntariado, envíe un correo electrónico a la Sra. Creech: **melanies.creech@cms.k12.nc.us**

¿Cómo Puedo Solicitar Las calificaciones de los profesores de mi hijo(a)?

- Los padres y familias de Título I tienen derecho a solicitar las calificaciones de los docentes de sus hijos. La carta "Derecho de los Padres a la Información" está vinculada al sitio web de la escuela y contiene el formulario para solicitar las calificaciones de los docentes.
- La escuela debe completar las solicitudes en un plazo de 30 días.

¿Cómo Se Notificará A Los Padres Si Al Estudiante Le Enseña Un Maestro Que No Se Considera Altamente Calificado?

- En Carolina del Norte, los maestros “Altamente Calificados” son aquellos que han superado con éxito las pruebas de licenciatura requeridas, o que han recibido la licenciatura alternativa según las leyes estatales.
- Los padres y las familias reciben una notificación informándoles si los maestros no cumplen con los requisitos de Alta Cualificación según la ESSA
- Los padres pueden solicitar información acerca de las cualificaciones de los maestros de sus hijos por escrito.

Procedimiento Para Presentar Quejas

6th Grade - Robert Cross
robertd.cross@cms.k12.nc.us

7th Grade - Kevin Emerson
kevinl.emerson@cms.k12.nc.us

8th Grade - Kevin Emerson
joshuad.henderson@cms.k12.nc.us

Plan de Estudios Estándar de Carolina del Norte

- Para revisar el Plan completo de Estudios Estándar de Carolina del Norte (NCSCOS), utilice el siguiente link:
<http://www.dpi.state.nc.us/curriculum/>
- Para obtener más información acerca del NCSCOS y el desarrollo profesional en su escuela, comuníquese con la señora Patty Capozzi, Asistente del Director.

Aspectos Destacados

- La Escuela Northridge fomenta constantemente una cultura de atención, apoyo y enfoque en el crecimiento académico.
- La Escuela Northridge mantiene sólidas alianzas con diversas organizaciones comunitarias y religiosas. Estas brindan un apoyo invaluable a nuestros estudiantes y personal!



Gracias Por Estar Aquí!

Preguntas?

Vashti Mosby
vashtia.mosby@cms.k12.nc.us